

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

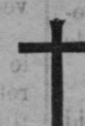
SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25



**LA ILMA. SEÑORA**

## Doña María Teresa Cabrer y Mestres,

Vinda del Magistrado D. Pedro Martín Lossantos  
**HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY**


DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

### R. I. P.

Su Director espiritual; sus hijos don León, doña Concepción y doña María; hijos políticos doña Amelia Minguillón y Curiel y don Manuel Bermejo y Ceballos-Escalera; sus nietos don Martín, don José María y don Juan Bermejo Lossantos; primos, sobrinos y amigos,

Suplican encomienden su alma al Redentor y asistan á la conducción del cadáver, mañana 1.º de Abril, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Trinidad, número 6, al Cementerio, y el lunes, 3 de Abril, al funeral que se celebrará á las diez de la mañana, en la Iglesia de la Santísima Trinidad.

El duelo se despide en el Azoguejo, Cementerio ó Iglesia respectivamente.



**QUINTO ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORITA

## María Pilar Escorial de Escorial

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Gabriel y Santa Eulalia de esta ciudad, el día 1.º de Abril próximo, de siete á ocho de la mañana y de ocho y media á once de la misma, respectivamente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Sus desconsolados padres, don Antonio y doña Josefa; hermanos, hermanos políticos, tíos primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á estos actos de caridad cristiana, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

## EL DEBATE FERRER

### JUICIOS SOBRE LA TERCERA SESIÓN

Dice *El Mundo*:

«A través de sus parrafadas hermosas, dichas con ese encanto que es la principal fuerza del orador de Asturias, no vimos el argumento más pequeño, la más sutil razón en contra de los jueces que sentenciaron á Ferrer. Divertíase el orador republicano en prestar su atención á incidentes de la causa en que Ferrer resultaba poco comprometido; pasaba como sobre aguas por puntos en que el pedagogo

al Gobierno sobre aquel asunto que motivaba aquel movimiento exterior. El Sr. Maura, en el debate parlamentario de entonces, planteó bien claramente el dilema:

«A mí me parece—decía—, respetando el concepto de los demás y no queriendo agraviar á nadie, á mí me parece que dondequiera que yo estuviese sentado, delante de un movimiento de opinión como ese, y de tal ultraje para mi Patria, aunque no fuese más que para los gobernantes de mi Patria, aunque no fuese más que para el más modesto de mis conciudadanos, yo me consideraría requerido á una de estas dos cosas: á revolverme, afirmando con ellas la iniquidad de quien tal crimen cometía desde el Gobierno, ó á atestiguar al lado del Gobierno que era injuriosa la imputación.»

¡Ah! El Sr. Alvarez tiene ahora una explicación para la sordera que se padeciera entonces, frente al requerimiento del señor presidente del Consejo de ministros. Es que ni él ni sus amigos podían creer en la inocencia de Ferrer, ni podían admitir la iniquidad que á España se imputaba: á los unos, por cometerla; á los otros, por consentirla. Pues, ¿por qué no lo dijeron entonces, por qué no se alzaron contra la injusticia? ¡Ah! Pues por lo del indulto. Porque el Gobierno se hizo incompatible con los demás, por no haber indultado á Ferrer. He aquí las palabras del diputado manchego:

«¿Sería verdad, señores diputados, esto de la inocencia de Ferrer? ¿Sería cierto que por error, por pasión, por lo que queráis, se había cometido en mi país la iniquidad de condenar á un inocente, que sobre ser iniquidad, por el hecho de consentirlo merecíamos la maldición de todos los pueblos cultos? ¿Sería verdad esto? Y me rebelo contra tal supuesto, y para mí, creo que para todos vosotros, correligionarios y amigos, para mí no había semejante error ni injusticia en la causa, ni ilegalidad en el procedimiento; para mí no había nada de esto: lo único que había era un error tremendo, imperdonable, cometido por el señor Maura.

Pues eso no es más que una nueva impostura del orador republicano, sea cual sea la opinión que se forme sobre la obligación de ejercer la gracia de indulto al dictado de un escándalo internacional. Porque el señor Alvarez que no defendió la inocencia de Ferrer, que no impugnó el procedimiento que se le aplicaba, tampoco pidió nunca, ni á solas, ni en unión de nadie, el indulto del reo de Barcelona.

Y el señor Moret, que habló entonces en nombre de todas las minorías y con su aplauso, afirmó que él no podía decir que se debió indultar. Y cuando se constituyó el Gabinete liberal, traído por aquella campaña, su ministro de la Guerra se apresuró á declarar, sin protesta de nadie, que el indulto habría sido una excepción intolerable...»

El señor Alvarez no ha ido á enjuiciar sobre un punto de enorme trascendencia moral; pues en tal caso hubiera puesto los resultandos y los considerados por delante de la sentencia. Iba á lanzar un tema disolvente, y por eso lo echó por delante de la prueba. La prueba, ¿qué le importa? La examinaremos, sin embargo, para que se perciba su falsedad y se aprecie en lo que vale el sentido moral del orador, cuando haya concluido su obra.

catalán resultaba comprometido; no quería tocar á la intervención que Ferrer tuvo en los sucesos de Premiá; insistía en menudencias fácilmente refutables, en cosas que no creemos influyeran en la decisión de los jueces del Consejo de guerra. No creemos que hoy el presidente del Consejo de ministros entre á discutir con el orador republicano en ese terreno; si lo hiciera, le sería fácil, facilísimo, desbaratar todo el efecto de su discurso.

Nos da pena ver á talentos tan esclarecidos como el del señor Alvarez en ese terreno. Quisiéramos considerarle apartado de tales juicios ó fundada su opinión en razones de más peso. Porque nosotros creemos que es útil, conveniente á los intereses de la patria, conservar el prestigio de todos sus hombres, sean monárquicos ó republicanos, alfonsinos ó carlistas. Que en días trágicos todos han de poder prestar sus prestigios y sus talentos al servicio de la nación apurada.

\*\*\*

Pero hubo, ayer en el discurso de don Melquiades Alvarez una parte que nos importa recoger. La que se refiere al concepto que le merecen nuestras leyes militares. Pudo el esclarecido hombre republicano, en los años que se sienta en el Parlamento, iniciar la reforma de nuestras leyes de enjuiciar, si tan malas le parecían; si no quería tomar la iniciativa por razones de modestia, debió estimular la actividad de los Gobiernos que ocupan el banco azul. Lo que no puede con autoridad es lanzar calificativos de mal gusto contra leyes del Reino vigentes.

*La Época*:

«Motivo para oír aquella voz del patriotismo lo había, sin duda; pero no respondieron á ella, sino que la desatendieron, para cuidarse sólo de su ínicua maniobra política, lo mismo los liberales que los republicanos. No se pusieron éstos al lado del Gobierno para rechazar la agresión contra la Patria, ni se pusieron tampoco respetablemente al lado de aquella opinión extranjera para combatir concretamente

## Noticias militares

**Vacantes de profesor**  
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», fecha de ayer, anuncia dos vacantes de capitán profesor en la Academia de Artillería.

**Gratificación**  
Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas por el profesorado, al coronel director de la Academia de Artillería don Francisco Ortega Delgado.

**Táctica de Artillería**  
Ha sido aprobado con carácter provisional el Reglamento para la instrucción práctica de las tropas de Artillería de Montaña y transcurrido un plazo de dos años los cuerpos que lo hayan practicado informarán acerca de su resultado.

## DESDE CANTALEJO

### El teléfono con Turégano

Ha quedado definitivamente instalado el teléfono entre esta villa y la de Turégano.

Las incansables gestiones realizadas por el celoso diputado á Cortes, señor marqués de Santa Cruz, que tuvieron tan lisonjero éxito y el interés demostrado por este Ayuntamiento, que no ha omitido sacrificio alguno pecuniario para que tan importante mejora tuviera pronta realización, merecen la gratitud de este pueblo.

En breve se abrirá al público dicho teléfono.

*Corresponsal.*

29-Marzo-1911.

## En la Sociedad Económica

Mañana, como hemos anunciado, tendrá lugar en la Sociedad Económica de Amigos del País, la apertura de las clases de Mecanografía y Taquigrafía, para señoritas.

El acto—del que daremos cuenta á nuestros lectores—promete resultar muy brillante.

A él asistirán las señoritas que han de cursar dichas clases, distinguidas personalidades de la capital y numerosos socios de la Económica.

## EL CONGRESO EUCARÍSTICO

### Junta diocesana de Segovia

El ilustrísimo señor Obispo de la diócesis de Segovia, acogiendo con singular agrado la idea indicada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, de que en todas las poblaciones se creen juntas locales para el Congreso Eucarístico, ha nombrado para que constituyan la Junta Diocesana de esta capital, á los señores siguientes:

Don Evaristo Martínez, dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, presidente y director de la Asociación del Culto diario.

Don Epifanio Marinas, Canónigo penitenciario, director espiritual de la Adoración nocturna.

Don Rufino Arango, administrador habilitado del clero, vocal y tesorero de la junta del Culto diario.

Don Simón Navas, presidente del Círculo Cático.

## EL DEBATE FERRER

### Una nota simpática

La nota saliente, simpática para los militares, de la sesión de anteayer, la dió nuestro paisano el Comandante de Artillería, don Salvador Orduña, interrumpiendo al señor Soriano, en el arrebato de la pasión y poseído de su amor al Ejército, cuando el orador criticaba la rectitud, la imparcialidad y la justicia con que juzgan siempre, en todos los casos, los Tribunales militares.

El señor Orduña, conducido por los secretarios del Congreso, al despacho del presidente de la Cámara, donde se hallaban ya el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el capitán general de la región, señor Rios, que, como senador, asistía á la sesión, dió nobles y francas ex-

## Segovia taurina

Se anuncia para el próximo domingo de Pascua de Resurrección una corrida de novillos, en la Plaza de Segovia.

Se nos asegura que dos conocidos industriales han tomado en arriendo dicho circo taurino para el proximo verano, proponiéndose dar diferentes corridas y novilladas.

El domingo de Pascua, se lidiarán cuatro novillos-toros, asegurándose que será contratado para tomar parte en dicha corrida el valiente diestro «Matapuzuelos», tan conocido y aplaudido del público de Segovia.

Celebraremos que la noticia se confirme.

## La función teatral

### á beneficio de los pobres

Cuenta detallada de los ingresos y gastos habidos en la función teatral dada á beneficio de los pobres en el Teatro Mision, por varios jóvenes de esta capital, el día 19 de los corrientes:

## INGRESOS

	Pesetas
Palcos dobles, 2, á 18 pesetas...	36'00
Plateas y palcos principales, 14, á 15 pesetas.....	210'00
Butacas, 169, á 2'50.....	422'50
Delanteras, 64, á 1'25.....	80'00
Anfiteatros, 80, á 1'25.....	100'00
Entradas generales, 162, á 0'90.....	145'80
Idem de palco, 98, á 0'90.....	88'20
Importe de lo cargado en gastos por alumbrado, donativo de la Electricista Segoviana.....	50'00
Donativo del dueño del Teatro, Sr. Villoslada.....	25'00
<b>Total de ingresos, pesetas.....</b>	<b>1.157'50</b>

## GASTOS

Archivo.....	20'00
Orquesta.....	16'00
Alquiler del Teatro.....	50'00
Conserje y personal.....	38'70
Coste del envío y vuelta del archivo.....	16'00
Imprenta.....	18'00
Alumbrado eléctrico.....	50'00
Guardarropa.....	9'80
Recibo de las artistas.....	90'00
Idem de violinistas de Madrid.....	50'00
Idem de propiedades.....	27'50
Mozo ó avisador.....	3'00
Fonda de las artistas y violín de La Granja.....	69'10
Alquiler de un traje.....	2'00
Carbón para la calefacción.....	8'25
Sueldo del taquillero.....	5'00
Peluquero.....	6'00
Sueldo del violinista de La Granja y viaje.....	7'00
Gastos varios, según recibo.....	20'40
Adquisición de un mandil.....	4'50
Gastos de viajes según se detallan en recibo.....	89'80
Importe del 15 por 100 de 1.082 pesetas, correspondiente al timbre para el Tesoro.....	162'35
<b>Total gastos, pesetas.....</b>	<b>762'40</b>



te el Presidente del Consejo que esas leyes están impuestas al Ejército como salvación de la Patria. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Pero supongamos que se admite lo dicho por el señor Alvarez respecto á que la sentencia fuera injusta y se accediera á lo que piden los republicanos. ¿Qué pasaría después? Que se habría subvertido todo el sistema constitucional de España.

A este respecto, el Presidente del Consejo hace una pintura de las consecuencias que podrían deducirse.

Recoge el calificativo de bárbaro que don Melquiades Alvarez propinó al Código de Justicia militar, para preguntar quién hizo ese Código y quién lo elogió.

Fué obra del señor Igoñ, presidente del Tribunal Supremo, y le elogiaron muchos republicanos.

Nadie se opondrá á la reforma del citado Código en los detalles de procedimiento que se estimase oportuno reformar, ajenos á la pasión pública.

Estima que no es posible la revisión, porque no está dentro de las atribuciones de la Cámara.

Alude á trabajos de propaganda de actos públicos, de reuniones que se preparan para alterar la paz de España.

Después se ocupa de lo que se habló de Inglaterra y de cuanto en el debate se dijo acerca de la opinión europea, suscribiendo cuanto dijo en la Cámara pocos días antes de la caída del Gobierno del señor Maura.

Insiste en que no accederá á la revisión si se presenta una proposición en dicho sentido, porque no puede consentir que esta Cámara trasgase sus deberes constitucionales.

Hace presente que hay muchos asuntos muy importantes para el país que reclaman el interés de la Cámara.

Termina poniendo de relieve las circunstancias especiales en que se halla para no ser más extenso, pues tiene que encerrarse dentro de los límites que se ha marcado. (Grandes aplausos.)

Rectifica brevemente el Sr. Alvarez para advertir al Gobierno de que tienen el propósito los republicanos de presentar una proposición pidiendo la reforma del Código de Justicia militar.

El Sr. Dato habla para alusiones.

La primera declaración que hace se refiere á recabar para todo el partido conservador las responsabilidades que puedan recaer sobre su ilustre y querido jefe señor Maura y sobre su ilustre y querido correligionario señor La Cierva.

Recuerda que el actual Código de Justicia militar se discutió hallándose presentes Salmerón, Pi y Margall, Pedregal, Muro y otras personalidades del partido republicano, que no cita porque quiere limitarse á esos muertos ilustres.

Y cuando las leyes llevan el asentimiento de aquellos patricios, no hay derecho á lanzar sobre ellas los calificativos que se han lanzado.

Compara nuestro Código de Justicia militar con el de Suiza, para deducir que es mejor.

Respecto al tiempo concedido al defensor de que habló el señor Alvarez... (Este hace signos negativos.)

Es verdad—añade el señor Dato;—fue el señor Soriano quien habló de eso; pero de todos modos, nuestro Código de Justicia militar señala un plazo, que empieza en veinticuatro horas y acaba en diez días.

El cuadro que pinta S. S. de la Justicia militar era verdaderamente aterrador porque al juzgar por lo dicho por S. S. todo, absolutamente todos, juez, fiscal, auditor, capitán general, Consejo de guerra, ni uno solo había dejado de faltar á su deber.

Pero aunque todo esto fuera verdad, que no lo es, podría aquel Gobierno abrigar la más ligera duda acerca del fallo de un Tribunal constituido legalmente y que había funcionado con arreglo á las leyes?

Aquel Gobierno no podía de ningún modo dudar de una sentencia dictada por un Tribunal competente, que se ajusta estrictamente á las leyes.

Aquel Gobierno no podía aconsejar el indulto, porque aquí se ha hablado mucho de todo, menos de los crímenes, de los asesinatos, de los incendios, de la incomunicación con el resto de España en que se dejó á Barcelona y su provincia.

Aquel Gobierno no podía aconsejar el indulto, un indulto que nadie había pedido, pues solo á última hora llegaron telegramas del Extranjero, porque las circunstancias atravesadas en aquellos días por Cataluña y España entera no lo consentían.

Describe detalladamente la situación en que se encontraba el Gobierno con el conflicto de Melilla cuando estalló el movimiento revolucionario de Barcelona, que podía propagarse al resto de la nación, con grandísimo riesgo de los altos intereses políticos y sociales, que se veía precisado á defender.

Alude á ciertos actos de intervención que determinados elementos de Inglaterra, de Francia, Bélgica é Italia han tenido en el proceso de Ferrer, y afirma que ese movimiento ha sido sólo de anarquistas, que en cierto modo también intervinieron en los sucesos de Barcelona.

Después de calificar la Escuela Moder-

na como un centro subversivo contra todo lo existente, rechaza los dictados de cruel y sanguinario que á un hombre como el señor Maura le aplican, á un hombre que aconsejó el indulto de Nakens y de los presos de Alcalá del Valle. (Grandes aplausos de los conservadores.)

El Sr. Alvarez interrumpe, y el señor Dato dice: Tantas veces he oído esas palabras que ya no sé quienes las han pronunciado.

El Sr. Alvarez: No confunda S. S. unas personas con otras. (Rumores.)

Insiste en que el Gobierno del Sr. Maura cumplió con un triste y doloroso deber, como lo cumplieron otros jefes de Gobierno en circunstancias graves para la Patria. A este efecto cita el caso del Sr. Cánovas del Castillo, cuando lo de Santa Coloma de Farnés.

Cuando los sucesos afectan gravemente á la seguridad de la Patria, los Gobiernos no tienen más remedio que ser inexorables á pesar suyo. (Grandes aplausos.)

Termina por hoy, sin perjuicio de intervenir en otros momentos del debate.

El señor Caballe interviene para alusiones.

El señor Salillas pide que se le reserve la palabra para hoy.

### Desde Paradinas

El sábado, festividad de la Anunciación, se celebró en este pueblo solemne misa para dar la primera comunión á los niños y niñas.

Fué oficiada por el sacristán y varias jóvenes.

En el acto de la comunión, don Ildefonso Patiño, cura párroco, pronunció un sentido sermón, que conmovió á la concurrencia. Al recibir la primera comunión los niños, las jóvenes, que habían cantado la misa, entonaron himnos en honor del Pan de los Angeles, y fueron dirigidas por la ilustrada profesora señorita Luisa Aguado.

Antes de la hora de la comida, tuvo lugar una agradable reunión en casa de la señora maestra, señorita Aguado, en obsequio á la monísima niña Matilde Aguado, criatura encantadora.

Por la tarde, después del rosario, las niñas y niños, ofreciendo ramos de violetas, recitaron versos, en los que demostraron el celo é ilustración de su competente profesora.

Felicito muy cordialmente al virtuoso párroco don Ildefonso Patiño y á la señorita Aguado, por el celo que han demostrado en tan solemne acto, así como á los pequeñuelos y padres.

Corresponsal.

### Los excedentes de cupo de 1910

Destino á Cuerpo

Por la Zona de Reclutamiento de Segovia, han sido destinados á los Cuerpos que se expresan, los excedentes de cupo de 1910, pertenecientes á los pueblos siguientes:

#### Partido de Sepúlveda

La Matilla.—Tomás Velasco Pérez, al 2.º Mixto de Ingenieros.

Navafria.—Eusebio García Hernanz, á Cazadores de Barbastro; Juan Sanz Jimeno, Fernando Ruiz Arcones y Modesto Heredero Arcones, á Lanceros del Príncipe.

Navalilla.—José Rodríguez Sacristán, á ídem.

Navares de Enmedio.—Luis Iglesias Alonso, á Cazadores de Barbastro; Eusebio González de la Orden, al Regimiento de Sitio.

Navares de las Cuevas.—Jorge Redondo Onrubia, á Cazadores de Barbastro.

Pedraza.—Santiago González Berrocal, á Lanceros del Príncipe; Alejo Hernanz Santiuste, á Sanidad Militar; Francisco de las Heras Martín y Juan Alonso Bartolomé, á Administración Militar.

Perorrubio.—José Municio Burgos, á Ferrocarriles; Angel García Casla y Antonio Sebastián Benito, á Administración Militar.

Prádena.—Eulogio Matesanz Gómez, á ídem; Cándido González Martín, á Lanceros del Príncipe.

Puebla de Pedraza.—Florentino Gómez Escorial, á Cazadores de Barbastro.

Rebollo.—Frutos Arribas Velasco, á Administración Militar.

San Pedro de Gaillos.—Donato Sanz Velasco, á Lanceros del Príncipe; Roque Pérez Moreno, á Cazadores de Barbastro.

Santa Marta.—Eustaquio Morato Llorente, á ídem.

Sepúlveda.—Juan López Callaba, Martín González Simón, Francisco Llorente Domingo y Gregorio Lázaro Lázaro, á Cazadores de Barbastro; Emilio Zorrilla Prieto, al Regimiento de Sitio; Mariano Antona Peña, al 2.º Regimiento Mixto de Ingenieros.

Sotillo.—Eulogio Revilla Estebanz y Santiago Montero Blanco, á Cazadores de Barbastro.

Torre Val de San Pedro.—Máximo

Nieto de Pedro, á ídem; Leandro Maseda Arcones, á Administración Militar; Mariano Contreras Ruiz, al 2.º Regimiento Mixto de Ingenieros.

Uruñías.—Andrés Peña Aranda y Félix Arroyo Sanz, á Cazadores de Barbastro.

Valle de Tabladillo.—Eusebio Poza Martín, á ídem.

Valluola de Sepúlveda.—Francisco San Juan Matesanz y Fernando Barrio Moreno, á ídem.

Ventosa.—Bruno García Casla, al 2.º Mixto de Ingenieros.

Villar de Sobrepeña.—Daniel Gil Barrio, á Lanceros del Príncipe.

### SUELTOS

El sarampión
Se han registrado varios casos de sarampión entre los aislados de ambos sexos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

El Septenario de los Dolores
Como anunciamos, mañana sábado comenzará en la iglesia de San Sebastián, el solemne septenario que la V. O. T. de San Francisco de esta Ciudad dedica á Nuestra Señora de los Dolores.

Viajeros
Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros particulares amigos don Lucas y Andrés Fernández, ilustrados secretarios de Santibáñez de Ayllón y Negro, respectivamente.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Luis Tapia, don Venancio Pérez, don Luis Sánchez de Toledo, don José Fernell y el señor Medina Vera.

Juzgado municipal
Registro civil
Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de Pastor Marinera Rodríguez, y de defunción de María Teresa Cabrero, de 78 años.

Colecta religiosa
El obispo recuerda á los señores Curas párrocos y encargados de parroquias, que en todas las Iglesias donde se celebren los Divinos Oficios, el día de Viernes Santo, deberá hacerse una colecta especial para los Santos Lugares, cuyo producto se remitirá al M. I. Sr. D. Miguel Pérez, canónigo lectoral de la S. I. C.

Pensión
Se ha concedido la pensión anual de cuatrocientas pesetas, á la viuda é hija de don Fernando de Andrés, maestro que fué de Chafle.

Don Felipe Estebanz, practicante de Cirujía, ha instalado un gabinete de Pedicuro-Callista, dotado de todos los adelantos conocidos hasta el día, y ofrece sus servicios

Calle de la Cabritería, núm. 6, principal
SEGOVIA
«Sol y Sombra»

En su número 783, correspondiente al 30 de Marzo, publica informaciones gráficas, superiores á todo encomio, de las corridas celebradas últimamente en Castellón, Madrid, Valencia, Bilbao, Méjico, etcétera, etc., además de las secciones fijas de costumbre.

Este acreditado semanario, que desde su fundación se colocó á la cabeza de los de su clase, continúa siendo el preferido de los aficionados, por la cantidad y calidad de las informaciones, y por sus juicios, siempre acertados, serios é imparciales.

Junta general
Se convoca á los socios del Círculo de recreo «Juan Bravo» para la celebración de Junta general, el día 2 de Abril, á las seis y media de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia del mayor número de socios posible, por tener que tratar asuntos de gran importancia para la Sociedad.

### SE HA RECIBIDO

un bonito surtido en Medallas, Collares, Rosarios, Devocionarios, Semanas Santas, Registros novedad, Tarjeteros, Bolsas para Señoras, Petacas, Imperdibles y Pendientes.

LA CONCEPCIÓN
44, PLAZA MAYOR, 44
SEGOVIA

La jura de banderas
Esta mañana se han celebrado órdenes en el Palacio episcopal.

De quintas
Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para estudiar los expedientes de quintas pendientes de resolución.

La desinfección en el Hospicio
Llegados los aparatos desinfectores que

se encargaron para los Establecimientos provinciales de Beneficencia, hoy han comenzado á funcionar, desinfectando las distintas dependencias de éstos.

### ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)
4:30 tarde.

#### El sorteo de hoy

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

Primero, 4.035, expendido en Madrid, Burgos y Valladolid.

Segundo, 14.978, id. en Madrid, Logroño y Alcalá de Guadaíra.

Tercero, 6.005, id. en Madrid, Barcelona y Mahón.

#### Conferencias

Hoy han visitado al presidente del Consejo los ministros de Hacienda, Guerra y Gobernación, conferenciando con él extensamente sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

#### El Rey en Sevilla

Noticias de Sevilla dan cuenta de la feliz llegada del Rey á aquella capital.

En la estación le esperaban las autoridades. Se le tributaron los honores correspondientes.

#### El Consejo de mañana

Mañana, después de la sesión del Congreso, los ministros se reunirán en Consejo, en el Ministerio de la Gobernación.

#### Tenerife y Las Palmas

El señor Canalejas ha recibido numerosos telegramas de felicitación que desde Las Palmas y Tenerife le dirigen, por la pronta presentación á las Cortes del proyecto de ley relacionado con el problema Canario.

La actividad con que se procura solucionar este asunto, ha calmado los ánimos, un tanto excitados, de los pueblos directamente interesados en la cuestión.

#### El Congreso en secciones

Esta tarde se reunirá el Congreso en secciones para elegir la comisión que ha de dar dictamen respecto de la supresión del artículo 2.º de la ley de Osma, relativa á los azúcares.

#### El Puerto de Sevilla

Ha quedado de nuevo abierto á la

navegación el Puerto de Sevilla, por haber cesado las causas que motivaron la suspensión del tráfico.

#### El debate Ferrer

Como en las tardes anteriores la animación y concurrencia en el Congreso, son extraordinarias.

Se espera con expectación la intervención en el debate de Emiliano Iglesias y de Pablo Iglesias.

Las esperanzas que tenía el Gobierno de que el debate Ferrer, terminara esta semana, se van desvaneciendo por el número de los que han de intervenir y por la extensión que necesariamente han de dar á sus discursos los oradores.

#### CORRESPONSAL

#### Sirvienta

Se desea de 40 á 50 años de edad, de buenas referencias, para asistir á un señor, solo, soltero, de avanzada edad, en el pueblo de Sangarcía.

Razón: don Felipe Marugán, en dicho pueblo y en esta Administración.

#### VENTA

Se hace de una vaca holandesa, de pura raza, de tres años, recién parida.

Dirigirse á don Francisco Molinera, de Yanguas.

#### Ama de cría

Joven soltera de 21 años, leche de un mes y buenas condiciones, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Darán razón en la Administración de este periódico y Teodora Gozalo, en Cozuelos de Fuentidueña.

#### Señores formales

En casa de matrimonio formal y sin hijos, se desean dos señores formales.

Razón, en la Administración de este periódico.

#### DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 30
San Venancio.
CULTOS PARA MANANA
—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete de la tarde.

**Gran surtido**  
en géneros de punto y tejidos.

**CARMELO MUÑOZ**

**JUAN BRAVO, 9**  
SEGOVIA

---

**EL SIGLO**

Nuevo y gran comercio de Tejidos y Novedades  
SUCURSAL DE

**CARLOS TABLADA**  
Calle de Isabel la Católica, núm. 2  
Esquina á la plaza  
**SEGOVIA**

Grandes surtidos en géneros de fantasía, lanería, géneros blancos y negros á precios sin competencia

**¡No hay quien iguale!**

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**  
**Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.**



**Nesfarina**  
 alimento completo fosfatado

Complete phosphated nourishment

**EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS**  
 PÍDASE EN TODAS PARTES  
 Fabricado en España por la COMPAÑIA INDUSTRIAL "NESFARINA". - Zaragoza

**Un seguro de robustez y vida sana para niños**

Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

**"NESFARINA,"**

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Dr. **Ildefonso Lozano, de Valladolid**, dice:  
 «Un deber de conciencia me hace decir que «NESFARINA» es una conquista salvadora de la infancia raquítica y donde el médico lucha con la miseria fisiológica, tendrá un auxiliar como ninguno.  
 Es el alimento de más calorías en menor cantidad.  
 Los grandes médicos experimentadores de nutrición, suscribirían mi opinión si vieran que todos los niños de 3 meses á 3 años a quienes se ha hecho tomar «NESFARINA» están saludables y llenos de vida.»

PÍDASE EN TODAS PARTES  
 De venta en principales farmacias, droguerías y ultramarinos.  
**Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos**

**Gompagnie d' Assurances generales**

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000.000
Reservas efectivas, francos...	24.665.000
Primas á cobrar, francos...	78.621.580
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908...	105.286.581
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos...	332.452.622/05
Capitales asegurados, francos...	19.898.184.547/000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.  
 Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)  
**José Ramón Santiago**

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.  
 Plaza Mayor, 41, planta baja.

**Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes**

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é ininidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposicinó de juguetes dentro de establecimiento.

**«EL TOLEDANO»**

Plaza Mayor, 33 y 34  
 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

**JARABE FENICADO DE VIAL**

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosis, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

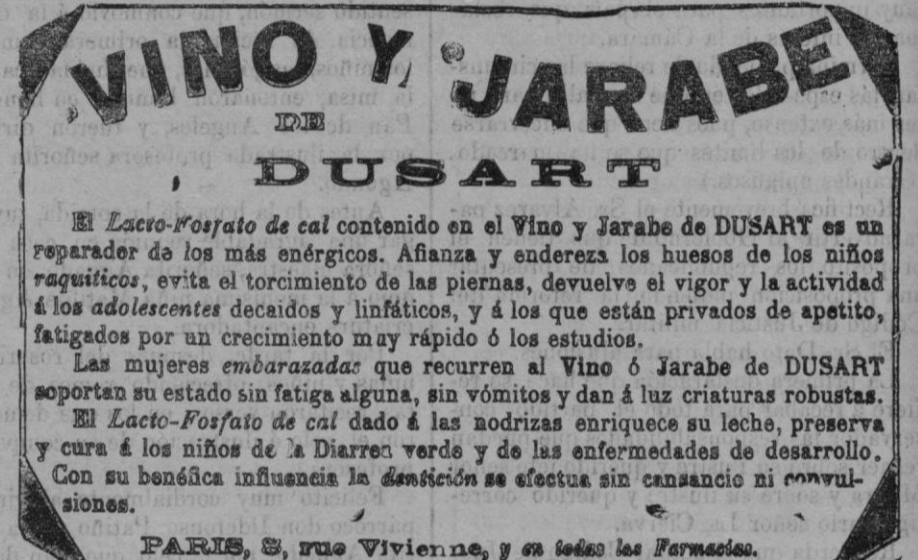
**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA**

**CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10  
 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**  
 Completo surtido en las diferente clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes



**VINO Y JARABE DE DUSART**

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, conserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

**ALIMENTO ACELERADOR**

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Fedir, acompañando importe, á

**La Revista Mercantil--Valladolid**



**Emplastos Alcock**

(Fundada en 1847).  
 El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legitimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesiteis una píldora Puramente vegetal.

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1872.)  
 Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.



EFICACIA Y ACCION RAPIDA

**VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT**

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones débiles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Fisicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**Información mercantil de EL ADELANTADO**

<p>SEGOVIA[3]</p> <p>Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:</p> <p>Trigo, á 11'25 las 94 libras.                  Centeno, á 7'50 pesetas fanega.                  Cebada, á 6'25 id. id.                  Algarroba, 6'50 id. id.                  Harina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)</p> <p>Elaboración por cilindros                  Harina patente, saco de 100 kilos, 88 pesetas.                  Id. de 1.º id. id. 87 id.                  Id. de 2.º id. id. 86 id.                  Id. de 3.º saco de 70 id. 15 id.</p>	<p>Salvados</p> <p>De 1.º clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.                  De 2.º id. id. de 6'50 id.                  De 3.º id. id. de 80 id. 5'00 id.</p> <p>MEDINA DEL CAMPO</p> <p>Precios que han regido en el mercado:                  Entraron 500 fanegas de trigo vendiéndose á 45'00 reales las 94 libras.                  Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.</p> <p>VALLADOLID</p> <p>Almacenes del Canal de Castilla.—                  Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron 45'00 reales fanega.</p>	<p>Tendencia floja.</p> <p>Almacenes del Arco.—No hubo entradas.</p> <p>Corresponsal.</p> <p>PENAFIEL</p> <p>Precios que han regido:                  Trigo, la fanega 11 y 11'25 pesetas.                  Centeno, id. á 7'25 y 7'50 id.                  Cebada, id. á 6'00 id.                  Algarrobas, id. 6'50 id.                  Muelas, id. 6'50 id.                  Avena sin compradores, se ofrece á 4 id. id.                  Patatas, la arroba, 1'50 id.                  Vino, poca venta al por mayor.</p>	<p>En pequeñas cantidades se vende á 5'75 id. los 16 litros.</p> <p>Este mercado muy flojo, no pasan de doce los carros que entran.</p> <p>El tiempo muy desapacible.                  El campo bueno.                  La salud pública, excelente.</p> <p>Corresponsal</p> <p>AREVALO</p> <p>Trigo, se cotizó á 44'44 1/2 reales las 94 libras castellanas.                  Centeno, á 30 1/2 31 id.                  Cebada, á 24 25 id. la fanega.                  Algarrobas, id. 23 1/2 24 1/2 id.                  Cálculase la entrada de trigo en 1000 sacos.</p>	<p>Tendencia del mercado sostenido.                  Temporal lluvias.</p> <p>Corresponsal.</p> <p>PEDRAZA</p> <p>Precios que han regido en este mercado:                  Trigo, la fanega á 11'00 pesetas.                  Centeno, id. á 7'50 id.                  Cebada, id. á 7 id.</p> <p>Corresponsal.</p> <p>CUÉLLAR</p> <p>Trigo, la fanega á 11'00 id.,                  Centeno, id. 7'25 id.,                  Cebada, id. á 6'25 id.</p> <p>Corresponsal.</p>
---	--	--	--	--